

ACCIÓN URGENTE

ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS, EN PELIGRO DE TORTURA

Se ha dictado acta de acusación formal contra el abogado de derechos humanos de Pekín Yu Wensheng, cuyo caso ha sido trasladado de la fiscalía al tribunal en espera de una fecha de juicio, según su esposa. No ha habido notificación oficial del acta de acusación formal ni del traslado del caso. Al no tener acceso a asistencia letrada desde su detención, en enero de 2018, se teme que corra el riesgo de sufrir tortura y otros malos tratos. Yu Wensheng es preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, y debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Han Xiaojun, Fiscal General de Xuzhou / Han Xiaojun, Procurator-General of Xuzhou City People's Procuratore

No. 128, Xiannanlu
Quanshan Qu, Xuzhou Shi
Jiangsu Sheng 221006
República Popular China
Correo-e: jssxzsfcy@163.com

Señor Fiscal General Han:

El 1 de febrero de 2019 se dictó acta de acusación formal contra el abogado de derechos humanos de Pekín Yu Wensheng, cuyo caso ha sido trasladado de la fiscalía de Xuzhou al Tribunal Popular Intermedio de esta misma ciudad en espera de que se fije una fecha para el juicio, según le ha dicho a su esposa un funcionario de la fiscalía. A los abogados de Yu Wensheng no se les ha facilitado ninguna notificación formal sobre la acusación formal ni ninguno de los documentos jurídicos sobre el caso.

Como en otras ocasiones, tampoco se les ha permitido reunirse con él en el centro de detención los días 12 y 13 de febrero de 2019. Los letrados han intentado visitarlo 25 veces desde que la policía se lo llevó, en enero de 2018, pero todas sus peticiones han sido rechazadas por la policía sin ninguna razón clara o válida. Sin acceso a un abogado de su elección me preocupa que Yu Wensheng corra peligro de ser víctima de tortura u otros malos tratos.

La policía se llevó a Yu Wensheng el 19 de enero de 2018 y, tras recluirlo en régimen de "vigilancia domiciliaria en un lugar designado", el abogado fue detenido oficialmente el 19 de abril de 2018 como sospechoso de "provocar peleas y crear problemas" y de "obstaculizar las funciones de agentes públicos".

Le pido que:

- ponga de inmediato en libertad incondicional a Yu Wensheng y retire los cargos presentados contra él, pues ha sido detenido únicamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión;**
- se asegure de que tiene acceso regular y no restringido a sus familiares y a un abogado de su elección, e investigue y garantice que, mientras está detenido, Yu Wensheng no es sometido a tortura y otros malos tratos.**

Atentamente,
[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Yu Wensheng es un destacado abogado de derechos humanos de Pekín. Ha llevado destacados casos de derechos humanos, incluidos casos de practicantes de Falun Gong y el del también abogado de derechos humanos Wang Quanzhang, que fue detenido y acusado de “subvertir el poder del Estado” durante la dura represión masiva contra abogados y activistas que comenzó en julio de 2015, y condenado a cuatro años y medio de cárcel el 28 de enero de 2019, tras haber estado detenido casi dos años y medio.

Yu Wensheng fue detenido formalmente por el Departamento de Seguridad Pública de la ciudad de Xuzhou el 19 de abril de 2018 como sospechoso de “incitar a la subversión del poder del Estado” y “obstaculizar las funciones de agentes públicos”. Si es declarado culpable, podría ser condenado a cumplir hasta 15 años de prisión por el cargo de “incitar a la subversión del poder del Estado”.

El 15 de enero de 2018, cuatro días antes de que la policía se lo llevara detenido, Yu Wensheng recibió una carta del Departamento de Justicia del Municipio de Pekín donde se le informaba de que se le había suspendido la licencia para el ejercicio de la abogacía por haber transcurrido más de seis meses sin que hubiera sido contratado por ningún bufete de abogados registrado. También había recibido otra carta del Departamento con fecha del 12 de enero de 2018 en la que se le comunicaba que su petición para abrir un nuevo bufete de abogados había sido rechazada debido a sus comentarios reiterados contra el régimen del Partido Comunista y el sistema de “Estado de derecho socialista”.

Yu Wensheng ya estuvo 99 días detenido en 2014, durante los cuales —según posteriormente contó a Amnistía Internacional— fue torturado. El 13 de octubre de 2014 fue detenido por el Departamento de Seguridad Pública de Daxing, en Pekín, tras mostrar su apoyo a las protestas de Hong Kong en favor de la democracia. Según contó a Amnistía Internacional, lo tuvieron 61 días recluido con presos que estaban en espera de ejecución y lo interrogaron unas 200 veces. Durante ese periodo de detención le negaron el acceso a un abogado y dedicaron a 10 agentes de seguridad pública a interrogarlo diariamente en tres turnos. Al principio, los agentes sólo lo insultaban. Luego, según contó, le esposaron las manos por detrás del respaldo de la silla metálica, de manera que sentía los músculos y articulaciones totalmente en tensión, y dos policías tiraban una y otra vez de las esposas, haciéndolo gritar con cada tirón.

Yu Wensheng volvió a ser detenido brevemente en octubre de 2017, tras escribir una carta abierta en la que criticaba al presidente Xi Jinping por no ser adecuado para dirigir China debido a su gobierno cada vez más “totalitario” del país. Sus familiares y amistades creen que su actual detención tiene que ver con dicha carta abierta.

El 23 de enero de 2018, la página web de noticias de Shanghai “The Paper” publicó una noticia con un vídeo muy editado en el que se afirmaba que un abogado de apellido Yu había agredido a dos policías al resistirse a ser detenido el 19 de enero. La noticia se difundió ampliamente por los portales de búsqueda de noticias y las plataformas de redes sociales chinas y el nombre de Yu Wensheng apareció mencionado en tuits y publicaciones de cuentas de redes sociales no identificadas. Según amistades y simpatizantes de Yu Wensheng, parece un intento de desacreditar al abogado con tácticas similares a las utilizadas en otros casos de detención de abogados y activistas.

La detención de la abogada Wang Yu y su familia el 9 de julio de 2015 marcó el comienzo de una campaña de represión sin precedentes del gobierno contra los abogados de derechos humanos y otros activistas. A lo largo de las semanas siguientes, casi 250 activistas y abogados y abogadas fueron interrogados o detenidos por agentes de la seguridad del Estado, y muchos de sus despachos y oficinas fueron registrados. A fecha de diciembre de 2017, nueve personas habían sido condenadas por “subvertir el poder del Estado”, “incitar a la subversión del poder del Estado” o “provocar peleas y crear problemas”. Cinco de ellas siguen en prisión, a tres se les han impuesto penas de cárcel condicionales y una ha quedado “eximida de sanción penal” mientras permanece bajo vigilancia. Una décima persona, el abogado Wang Quanzhang, fue condenado el 28 de enero de 2019 a cuatro años y medio de cárcel el 28 de enero.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Chino e inglés.

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 5 de abril de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO: Yu Wensheng (él)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/8295/2018/es/>

